PSOE

Comité Electoral Federal

Elecciones Generales '93

REALIZACIONES MAS RELEVANTES DE LA ULTIMA LEGISLATURA

Madrid, 23 de Abril de 1993

REALIZACIONES MAS RELEVANTES DE LA ULTIMA LEGISLATURA

NOTA:

Es falso que la última legislatura se haya perdido. El Gobierno ha gobernado también con eficacia desde el 89 hasta ahora.

EN EL AREA SOCIOLABORAL

- Se aprueba el Plan Nacional de Formación (Plan FIP) fruto de los acuerdos alcanzados en febrero de 1990 entre el Gobierno y los interlocutores sociales que se recoge en el Real Decreto 1618/1990.

- Plan de Empleo Rural.

- La Ley 26/1990 de 20 de diciembre estableció la **universalización de las pensiones.** Se han implantado las pensiones no contributivas en el ámbito de la Seguridad Social en su doble vertiente de jubilación e invalidez.

- Se ha dado nueva regulación a las prestaciones económicas por hijo a cargo. Se universalizan y elevan su cuantía de forma considerable, especialmente en el caso de hijos minusválidos.

- **Introducción de la 14a. paga para todos los regímenes.**

- Se ha establecido un subsidio especial para los trabajadores eventuales agrarios mayores de 52 años hasta la edad de jubilación (R.D. 1387/90).

- Se ha aprobado por el Gobierno (1991) el **Plan Integral de la Juventud** que es fruto de la consulta y debate con los jóvenes y desarrolla 244 acciones agrupadas en 33 objetivos y 5 grandes áreas de actuación.

- Se aprueba el II **Plan de Igualdad de Oportunidades de la Mujer** (1993-1995).

Area Sanitaria

- Además de la mejora de la gestión hospitalaria y de su modernización y del trato a los pacientes se ha aprobado:

 - **La Ley del Medicamento** (1990)
 - Se ha creado la Comisión Nacional del Uso racional del Medicamento.

Area de Consumo

- Se ha constituido el Consejo General de los Consumidores (1991).

EN EL AREA DE DEFENSA

- Definición del modelo de FAS-2000: consecuencia del debate parlamentario de 27.06.91: FAS entre 170.000 y 190.000 hombres; 50% profesionales.

- **Ley del Servicio Militar** (Ley 31/91): reduce el Servicio Militar a **9 meses.**

- **Operaciones de Mantenimiento de la Paz** (OMPS) organizadas por las NN.UU. Desde 1989, el desarrollo de dicha participación ha sido, a la vez, cuantitativo (por el número de militares y civiles españoles implicados en

dichas operaciones), y cualitativo (por la amplitud y diversidad de las misiones asumidas).

Ha tomado parte en las siguientes, ya finalizadas: UNAVEM I (Angola) UNTAG (Namibia), ONUCA (Centroamérica), ONUVEN (Nicaragua) ONUVEH (Haití).

En la actualidad, España participa en las siguientes:

- UNAVEM II (Angola)
- ONUSAL (Verificación acuerdos de Esquipulas, El Salvador).
- MINURSO (Sahara Occidental).
- UNPROFOR (Bosnia; se trata del primer contingente militar integrado, y con un coste estimado de 3.500 millones de pesetas).

- Además, España ha comprometido su participación y el envío de observadores en la misión ONUMOZ de pacificación y reconstrucción de Mozambique.

- Todas estas tareas adquieren especial relevancia tras la elección de España como Miembro del Consejo de Seguridad para el bienio 93-94.

EN EL AREA DE INTERIOR

Terrorismo

- **Captura, en Francia, de la "cúpula" de ETA** y base de apoyo (Operación BIDART I y II) y desarticulación de numerosos comandos.

- Real Decreto 637/92 de 19.06, de resarcimiento a victimas del terrorismo.

- Real Decreto 851/92 de 10.07, de pensiones extraordinarias por terrorismo.

- Proyecto de Ley (aprobado en Consejo de Ministros de 04-12-92) de medidas de prevención en Blanqueo de capitales proveniente de actividades ilícitas (tráfico drogas, terrorismo y demás delincuencia organizada), en tramitación parlamentaria.

Seguridad Ciudadana

- **Ley Orgánica 1/92**, de 21.02, de **Protección de la Seguridad Ciudadana.**

- Ley 23/92, de 30.07, de Seguridad Privada.

- Aplicación de las previsiones en materia de seguridad para la Conferencia de Paz árabe-israelí en Madrid, Juegos Olímpicos, Expo-92, V Centenario y Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno.

- **Adhesión el 25.06.91 al Acuerdo de SCHENGEN de 1985.**

- Extranjería desarrollo de la Proposición no de Ley de Abril de 1.991 en materia de extranjeria y, especialmente de asilo y refugio.

- Real Decreto 511/92, de 14.05, de creación de la Comisión Interministerial de Extranjería.

Otros

- Aprobación por el Gobierno el 05-03-93 del Plan Estratégico Básico de Seguridad Vial.

- Aprobación por el Gobierno el 18-03-93 de la Directriz Básica de Planificación de Protección Civil de Emergencia por Incendios Forestales.

EN EL AREA INTERNACIONAL

- **Conferencia de Paz de Oriente Medio.**

- Elección de España como Miembro No Permanente del **Consejo de Seguridad.**

- **Firma Tratados de Amistad y Cooperación** con Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Uruguay y Venezuela, así como los Programas globales de Cooperación con Bolivia, Ecuador y Honduras.

- **Apoyo a los procesos de paz en Centroamérica**, tanto a nivel político (Grupo de Amigos del Secretario General para El Salvador).

- **Conferencia Iberoamericana** de Madrid, en Julio 1992.

- Firma del **Tratado de Amistad**, Buena Vecindad y Cooperación **con Marruecos.**

- Conclusión del proceso de integración en la OTAN con la firma de los 6 Acuerdos de coordinación entre las autoridades militares de España y la OTAN para la contribución militar española a la defensa común.

- Firma del Tratado FACE, sobre limitación de fuerzas convencionales en Europa, y del Acuerdo FACE 1-A, sobre limitación del número de tropas en Europa.

- **Acta Unica** para la realización del Mercado Unico el 1.1.93 (Maastricht).

- **Conferencias intergubernamentales sobre Unión Económica y Monetaria (UEM)** y Unión Política (UP), año 1990.

EN EL AREA DE ECONOMIA

- IVA: creación del tipo superreducido (3%) sobre bienes y servicios básicos para la Comunidad.

- Creación de la **Agencia Estatal de la Administración Tributaria** con el fin de lograr una actuación más dinámica de cara a la erradicación del fraude fiscal.

- Puesta en **marcha del Consejo Económico y Social**

- En tramitación una nueva Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

- En 1989 se implanta un nuevo modelo de financiación de la asistencia sanitaria pública (INSALUD).

- En el ámbito autonómico merecen resaltarse el **Acuerdo sobre el Sistema de Financiación Autonómica** para el período 92-96, así como el proyecto de Ley Orgánica (actualmente en tramitación parlamentaria) de transferencias de competencias a las CC.AA. que accedieron a la autonomía por la vía del Art. 143.

- Se ha puesto en marcha el Plan de Viviendas 1992-95.

- En materia de infraestructuras son relevantes los siguientes hechos:

 * construcción del nuevo acceso a Andalucía: Línea de **Alta Velocidad** Madrid-Sevilla.

* celebración de la Exposición Universal de Sevilla **(EXPO 92).**
* celebración de las **Olimpiadas** (Barcelona 92).
* construcción de los **nuevos aeropuertos de Barcelona, Sevilla y Málaga.**
* puesta en marcha del Primer Plan de Infraestructuras
* puesta en marcha del Plan de Transporte Ferroviario
* puesta en marcha del Plan de Acceso a las Grandes Ciudades
* constitución de **RETEVISION**
* **ley de las Televisiones privadas** con la aparición de tres nuevos canales: TELE 5, ANTENA3 y CANAL PLUS.
* **proyecto HISPASAT** y puesta en órbita del primer satélite.

- Se ha aprobado la Ley sobre Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo, completándose con el Real Decreto-Legislativo sobre el régimen del suelo y ordenación urbana.

- Se han creado los Fondos de Inversión Inmobiliaria y los Fondos de Titulación Hipotecaria.

- En el ámbito de la desregulación y liberalización, se han introducido modificaciones en la Ley de Ordenación de las Telecomunicaciones (LOT) de forma que se permite a otros operadores públicos, aparte de Telefónia, a operar en el sector de las telecomunicaciones, así como se ha desmonopolizado plenamente todo el sector de la energía primaria, con plenos efectos de 1.1.93 (en concreto ha desaparecido en monopolio de CAMPSA).

- Se ha iniciado la liberalización del transporte terrestre, aéreo y marítimo.

- Adaptación del sector **asegurador**, crediticio y financiero, mediante las **Leyes 21/90** (adecuación general al Derecho asegurador comunitario), **29/91** (fusiones, matrices-filiales, IVA,...)

- **Creación de la Corporación Bancaria de España**, mediante la Ley 25/91.

EN EL AREA INSTITUCIONAL

Administración del Estado y Función Pública

- **Ley del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo** Común. Establece el marco jurídico de relaciones entre las Administraciones Públicas, las bases comunes de organización de las Administraciones.

- **Plan de Modernización de la Administración** del Estado.

- **Reconocimiento del derecho a la negociación colectiva de los empleados públicos** (Ley 7/90)

Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales

- **Acuerdo de financiación autonómico** para el periodo 1992-1996, adoptado el 20 de enero de 1.992.

- **Acuerdos autonómicos en el mes de febrero de 1.992**

- **Ley de Transferencia de competencias a las CC.AA.** del artículo 143 de la C.E., (salvo Valencia y Canarias)

- Reforma de la **Ley de Fondo de Compensación** Territorial de 1.984 mediante la Ley 29/90.

- Reforma de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, mediante la Ley Orgánica 8/91.

- Reforma del Régimen Económico Fiscal Canario, mediante la Ley 20/91.

- Ley sobre el Concierto Económico con Navarra (Ley 28/90 de 26 de Diciembre).

Derechos Fundamentales y Administración de Justicia

- **Ley Orgánica 9/91 sobre tipificación del tráfico de influencias.**

- Ley Orgánica 1/92 de **Protección de Seguridad Ciudadana.**

- Proyecto de **Ley Orgánica del Código Penal.**

Derechos individuales y sociales

- Régimen Fiscal de Asociaciones y entidades sin ánimo de lucro.

EN EL AREA DE EDUCACION

- **Ampliación de la Educación Básica** extendiendo la educación obligatoria y gratuita **hasta los 16 años.**

- Reordenación del sistema educativo.

- Aprobación de **Títulos nuevos o reformados (126)** de los que casi un 40% son estudios innovadores que las nuevas necesidades económicas y sociales demandna.

- Creación de **nuevas universidades públicas**, así como la posiblidad de creación de **universidades privadas.**

I+D

- El gasto total de **I+D ha aumentado un 56%** respecto a **1989**, pasando del 0,75% del PIB al 0,91, calculados a precios de mercado (del 0,85 al 0,99 estimado a coste de los factores)

Deportes

- Promulgación de la **Ley del Deporte** en octubre de 1.990.

- Constitución del **programa ADO. Exito JJ.OO.**

EN EL AREA DE CULTURA

- Creación del **Instituto Cervantes** (Ley 7/1991, de 21 de Marzo)

- Se ha inaugurado la colección permanente del Museo **Thyssen-Bornemisza.**

(*) Pleno Cumplimiento de los objetivos Quinto Centenario, Expo y Juegos Olímpicos.

PLENO CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS QUINTO CENTENARIO, EXPO Y JUEGOS OLIMPICOS

(*)

QUINTO CENTENARIO

- Comunidad Iberoamericana de Naciones: Cumbres de Guadalajara y Madrid.

- Creación del fondo BID.

- Programas de Preservación del Patrimonio Cultural en Iberoamérica.

- Fondo UNICEF. Proandes.

- Cooperación con Organizaciones Indígenas y Afroamericanas.

- Red de Bibliotecas Nacionales.

- Cooperación con Archivos en Iberoamérica.

- Programas didácticos.

- Redes temáticas del Programa CYTED-D Iberoeka. Lanzamiento del Satélite HISPASAT.

- Programas en todas las CC.AA, especialmente en Extremadura y Andalucia.

- Real Decreto 1692/92, de dieimbre, por el que se extingue la Comisión Nacional para la Conmemoración del Quinto Centenario de América.

EXPOSICION UNIVERSAL DE SEVILLA

- Tren de Alta Velocidad Madrid-Sevilla.

- Ampliación de los aeropuertos de Sevilla y Málaga.

- Remodelación de las redes ferroviarias de Sevilla y Córdoba.

- Nueva estación ferroviaria de Santa Justa (Sevilla)

- Autovías Madrid-Sevilla, Antequera-Málaga y Sevilla-Huelva.

- Cartuja 93: constitución de las empresas "Cartuja 93, S.A." y "Partecsa" (Parques temáticos S.A.) Aprobación de la Ley de Incentivos Fiscales aplicables a Cartuja 93 (boe 27/11/92) y del plan estratégico de actución de Cartuja 93.

- Planes de inversión de Telefónica (1988-1992) en la provincia de Sevilla.

JUEGOS OLIMPICOS DE BARCELONA

- Ampliación del aeropuerto de Barcelona.

- Remodelación de la red ferroviaria de Barcelona.

- Cinturon del litoral y parte de la pata norte del II Cinturon de Barcelona.

- Planes de inversión de telefónica (1988-1992) en la provincia de Baleares.

- Contrucción-remodelación del Estadio de Montjuich.

- Participación con el 51% en HOLSA (Holding Olímpicos S.A.)

- Aportación del Gobierno al presupuesto del COOB,92.

- Garantizar los ingresos previstos por el COOB en su presupuesto por los conceptos de loterías, monedas, sellos y medallas.

- Participación en la creación y funcionamiento del Centro de Alto Rendimiento de San Cugat.

PSOE

Comité Electoral Federal
Elecciones Generales '93

DATOS MAS RELEVANTES DE LA DECADA (1982-1992)

Madrid, 22 de abril de 1993

DATOS MAS RELEVANTES DE LA DECADA (1982-1992)

I. **ESPAÑA HA PASADO A OCUPAR, EN MUY POCO TIEMPO, UN PAPEL DESTACADO EN EL MUNDO.**

- **Hoy como nunca nuestro país está viviendo de cerca los acontecimientos de nuestra época.**

 * España solicitada para **acciones** de **mantenimiento de la paz** en el mundo impulsadas por la ONU.

 * En 1991 fue elegida para ser sede de la **Conferencia de Paz sobre Oriente Medio**.
 España estableció relaciones diplomáticas con el Estado de Israel el 17 de abril de 1986. De un importante contenido emotivo por las relaciones de España con el pueblo judio y una contribución al proceso de paz en Oriente Medio. Favorecieron la elección de España para la celebración de la Conferencia de Paz.

 * Es miembro del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

 * España ha organizado en el año 1992 la EXPO, los JUEGOS OLIMPICOS, MADRID CAPITAL EUROPEA DE LA CULTURA y el V CENTENARIO.

- **España está consolidando su papel en sus áreas de influencia.**

 * España **ingresó en el año 1986 en la Comunidad Europea** y está teniendo un destacado papel en el proceso de construcción europea.

 * España **normalizó en el año 1986**, con la aprobación de un referendum, su participación **en la OTAN**.

 * España está consolidando sus relaciones privilegiadas con la Comunidad Iberoamericana; la celebración en Madrid, en el verano del 92, de la **II Cumbre Iberoamericana** constituyó un hito histórico.

- **España ha pasado a ser una potencia económica.**

 * España es hoy la **quinta potencia económica de Europa** en términos de PIB.

 * Además es hoy la **7ª u 8ª potencia económica del mundo** (este puesto, se los disputa con Canada), por delante incluso de la Rusia.

II. ESPAÑA ES UNA SOCIEDAD MAS LIBRE, SEGURA Y PARTICIPATIVA

- **España es una democracia avanzada.**

 * Ha **consolidado un régimen de libertades.**

 * Ha construido un eficaz **modelo de Estado, el Estado de las Autonomías**, que es la base de la convivencia

pacífica que existe en este momento entre los españoles y entre los pueblos de España.

* Ha conseguido la **estabilidad política**.

- **España es un país que vive en paz**.

 * No tiene ningún conflicto externo.

 * El problema del **terrorismo está en retroceso**.

 * El problema de la inseguridad se vincula sobre todo con la droga. En este campo se han producido últimamente éxitos importantes.

- **España es una sociedad con alto grado de participación institucional**.

 * Existe una amplia participación en instituciones de los empresarios y los sindicatos. Prácticamente en todas los instituciones de carácter socioeconómico. Destaca la reciente constitución del **Consejo Económico y Social**

 * Existen prácticamente **cauces de participación** para todos los intereses sociales organizados (consumidores, padres de alumnos, cooperativistas etc.).

III. ESPAÑA ES UN PAIS MAS MODERNO

- **Ha mejorado sustancialmente su dotación en infraestructuras.**

 * Infraestructuras.

 . Autovías y Autopistas:

1982	1992	
2.303 km.	5.526 km.	140%

(es decir hay 3.223 Kms. más en servicio).

Teléfonos:

1982	1992	
8 millones	14 millones	75%

(se han incrementado en 6 millones).

 * Infraestructuras educativas: (1982/92).

 . El **número de profesores** para todas las enseñanzas se ha **incrementado en un 51%**. El de **FP. 181%**.

 . Se han creado **12 nuevas universidades** públicas y **3 privadas**.

 . Se han creado **71 escuelas de Idiomas**.

- Se han incrementado **más de 5 veces** los fondos dedicados a **investigación y desarrollo**. (De **96.000 a 530.000 millones** de ptas.)

- El número de investigadores se ha duplicado (de 18.780 a 39.800).

* Infraestructuras sanitarias:

- Número de camas (INSALUD)

1985:	67.335
1991:	84.134
/\ :	24'94%

- Empleados (INSALUD)

	1982	1992	/\
Médicos	24.953	30.898	23%
Enfermería	47.328	71.765	51%

- Actos médicos que realiza el Servicio Nacional de la Salud

Atención Primaria: 225 millones de consultas/año.

Consultas Hospitalarias: 46 millones año (140.000 día)

Intervenciones Quirúrgicas: 1'5 millones.
Recetas: 550 millones/año.

Coste SNS: 178 ptas. por habitación/día.

IV. ESPAÑA ES UNA SOCIEDAD MAS PROSPERA

- **España es un país más rico.**

 . **Es un 37% más rico en el año 1992 que en 1982.**

 . Su **renta per cápita medida** en dólares se ha **triplicado** desde 1982 a 1992 (ha pasado de **5.000 dólares a 14.500)**.

- **España ha mejorado su prosperidad relativa en relación con la CE.**

 . España **ha reducido en más de 5 puntos la diferencia de renta per cápita** entre 1982 y 1992.

 . España ha reducido en **esfuerzo de solidaridad la diferencia** que tenía con la CE en **más de 4 puntos** (la diferencia en el año 1982 era de más de 6 puntos y ahora es inferior a 2).

- **España en una sociedad más activa.**

 . En el **año 1992** trabajaban **1.250.000 españoles más** que en 1982.

 . En el año 1992 **hay 1.920.000 activos más** que en 1982.

 . En 1992 trabajan **en torno a 1.000.000 de mujeres** más que en 1982.

- **España ha elevado su nivel de bienestar social.**

 . **Todos** los ciudadanos españoles **tienen acceso** hoy a **la asistencia sanitaria**, a la **educación y las pensiones**.

 - La cobertura sanitaria en **1982 alcanzaba** sólo al **83 por ciento** de la población.

 - Se ha **escolarizado prácticamente a toda la población** en las edades correspondientes a enseñanzas básicas y medias.

 Evolución de las **tasas de escolarización**:

	82/83	92/93
4-5 años	85,82	96,92
6-13 años	100	100
14-15 años	76,90	97,68
16-17 años	51,50	69,93

 - Ha retrocedido significativamente el analfabetismo.

 Tasa de analfabetismo:

	1970	1981	1991
Varones	5,09	3,63	1,85
Mujeres	12,26	8,94	4,62
Total ...	8,80	6,36	3,28

 . **Se ha duplicado el número de alumnos en la universidad** (de **692.152** en 1982 a **1.261.012** en 1992).

. Todos los españoles tienen **derecho** a unas **vacaciones mínimas de 30 días**.

- **España ha elevado su nivel de bienestar familiar e individual**.

. Se ha mejorado el equipamiento de los hogares familiares.

Porcentaje de hogares que tienen distintos bienes de equipamiento:

	1975	1981	1991
Frigoríficos	73,7	91,1	98,1
Lavadora automática	27,9	**64,3**	**90,3**
Lavavajillas	2,6	6,3	9,2
TV color		**26,5**	**92,4**
Automovil	33,5	51,5	63,2

. Se ha **incrementado el parque automovilístico**. Ha pasado de **11,2 millones** de vehículos en 1982 a **17,4 millones** en 1992, lo que supone un incremento medio del **55% en el periodo**. Por vehículos el porcentaje de incremento ha sido del **60% en turismo** (han pasado de **8,4 millones** a **13,3 millones)** el **82% en camiones** (han pasado de **1,5 millones a 2,6** millones) el 9,7 en autocares (han pasado de 42.996 a 47.180) y el **169% en tractores** (han pasado de **28.467** a **76.595)**.

En vehículos por 1000 habitantes hemos pasado de un ratio de **296** en 1982 a **445 en 1992** (50% de aumento).

La relación habitantes por vehículo de turismo ha pasado de 4 en 1982 a menos de **3 en 1992**.

V. ESPAÑA ES UNA SOCIEDAD MAS JUSTA Y SOLIDARIA.

España es uno de los Estados de la CE, que mayor esfuerzo de solidaridad ha hecho.

- Los gastos de protección social **han pasado de 3,8** billones de pesetas en 1982 a **13,5 billones** en 1992.

- La **aportación del Estado para la financiación** de la **Seguridad Social** ha pasado de **438 mil millones** en 1982 (**18'4%** del presupuesto) a **2'8 billones** en 1993 (**30'6%** del presupuesto).

- A lo largo de la década el Ministerio de Asuntos Sociales (INSERSO) ha invertido:

 - 700.000 millones en creación y mantenimiento de residencias y hogares, en el desarrollo de la ayuda a domicilio y ayudas a mayores, y en la puesta en marcha de los Programas de Turismo y Termalismo Social.

 - 600.000 millones en prestaciones económicas y servicios sociales para minusválidos.

 - 100.000 millones en una red de servicios sociales básicos en las Corporaciones Locales para combatir la exclusión y la marginación social.

España ha hecho un gran esfuerzo de solidaridad en materia de pensiones:

- Se **han universalizado las pensiones estableciendo un nivel no contributivo** de protección.

- Desde 1982 el **número** de pensiones **ha crecido en 2 millones** (45% de aumento) y se ha multiplicado la cuantía total de este **gasto** por 4 (algo **más de 1 billón** en 1982 a casi **5 billones en 1992)**.

- Se ha **garantizado el poder adquisitivo** de las **pensiones** y especialmente las mínimas, éstas, en algunos casos han experimentado una **ganancia** de poder **adquisitivo de hasta el 65%**.

- Los **importes** de las pensiones mínimas en 1993 **triplican los existentes en 1982**.

- La **pensión mínima familiar se ha equiparado al SMI**.

- La **pensión media** ha pasado de **19.857** ptas./mes en 1982 a **55.205 ptas**./mes en enero 93. El importe de la pensión media, durante estos 10 años, casi **se ha triplicado**, lo que implica una **ganancia de poder adquisitivo cercana al 30%** en el periodo.

- España es de los países comunitarios que ofrece **prestaciones por vejez más elevadas** en proporción a los salarios por los que se cotiza (hasta un **99% sobre el salario neto de actividad**, mientras que en el Reino Unido no se supera el 61% y en Alemania el 82%). Además, la cuantía máxima se alcanza a los 35 años de cotización, siendo alrededor de 40 en el resto de los países.

. El **tiempo de reconocimiento** y tramitación medio de las pensiones **se ha reducido de más de 4 meses** en 1982 a **poco más de 1 mes** en 1992, y, en la gran mayoría de los casos, no existe interrupción de rentas.

PSOE

Comité Electoral Federal
Elecciones Generales '93

RECOMENDACIONES PARA INTERVENCIONES PUBLICAS

INTRODUCCION

Además del discurso base de la Guia de Campaña y de los discursos del Secretario General, conviene tener en cuenta las siguientes **recomendaciones en las intervenciones públicas.**

DISCURSO DEL PSOE

Para definir lo que queremos hacer en la nueva etapa, **formulaciones como un nuevo impulso, la profundización o el avance en el cambio, un salto adelante, etc. son las más idóneas,** dada la confusión que está creando el PP con su formulación "el cambio del cambio", "cambiar el cambio".

COALICIONES

Los ciudadanos tienen que llegar a la conclusión de que **para que el PSOE siga gobernando, sólo puede conseguirlo votando al PSOE.** Por ello creemos que **no es oportuno referirse a posibles coaliciones y sí insistir en que aspiramos a lograr el respaldo de una mayoría suficiente para conseguir un gobierno estable.**

FILESA

A lo largo de la campaña, intentarán mantener el "caso Filesa" como centro de cada entrevista/debate/declaración, etc.

Sobre este tema, **debemos evitar el discurso defensivo y errático. Es imprescindible sacarlo del debate político,** porque hace de barrera de todos los demás. **Podría afirmarse que "la Justicia ha abierto una investigación hace dos años y, en su momento, decidirá sobre el tema. El Presidente del Gobierno y el Partido, ya han dicho todo lo que tenían que decir y no es necesario añadir más".**

CASA REAL

La referencia de Felipe González a S.M. el Rey, en Zamora, fué absolutamente respetuosa y, en modo alguno partidista. El resto de **candidatos y dirigentes del Partido deben evitar referencia alguna** -con aquella formulación o cualquier otra- **a la Casa Real**, a fin de no entrar en un debate público que en nada favorece nuestra campaña y que, en todo caso, desvía la atención sobre ella.

DISCURSO DEL PP

El discurso del PP en precampaña no está teniendo una buena repercusión en los medios. A pesar de esta circunstancia, no nos debemos confiar, porque llevan ya tiempo recorriendo España con mensajes diferenciados y demagógicos y va a costar explicárselo al electorado.

Debemos insistir en hacer llamamientos públicos a los dirigentes del PP para que abandonen la descalificación sistemática y digan a los ciudadanos qué ofrecen y lo que verdaderamente quieren hacer; evitando que tal llamamiento pueda entenderse motivado por el miedo (a la descalificación) o la prepotencia (por estar seguros de la victoria)

AZNAR/CANDIDATOS PP

Habría que llevar el debate a la confrontación ideológica que se está dirimiendo (derecha-izquierda) y de gestión (la derecha carece de propuestas, las pocas que hacen son reaccionarias o incoherentes, ocultan sus verdaderas intenciones, se limitan a descalificar, no hablan de política, etc.). **Nosotros debemos hacer un esfuerzo por explicar nuestra gestión y nuestras propuestas de futuro.**

ANGUITA / PACTO SOCIAL

Si bien el debate con Anguita no es, precisamente, algo a buscar, sí hay ciertas afirmaciones que tenemos que rechazar o neutralizar. Cuando lanza, como acusación al Gobierno, que los pactos sociales se hacen contra los trabajadores, **hay que recordarle que está insultando a los sindicatos, que firman estos pactos.**

REFERENCIAS A I.U.

Teniendo en cuenta que **en esta campaña el debate esencial es con la derecha, solo se debe hacer -de pasada- alguna referencia a IU**, a fin de reforzar el voto útil de la izquierda.

En general, **hay que pedir a los ciudadanos progresistas que mediten el futuro de su voto.** Un voto que, al final, no consolide la actual trayectoria progresista del país, es un voto perdido, es un voto a favor de la derecha. **No podemos permanecer indiferentes** ante la posibilidad de que la derecha

regrese y retome el poder que ha utilizado durante décadas contra la mayoría.

Puede haber sitios en que las referencias al electorado de IU deban concretarse, bien porque éste sea insuficiente para obtener representación parlamentaria, bien porque la tenga asegurada.

En el primer caso hay que plantear que, **en la confrontación derecha-izquierda, votar I.U. es votar algo que no añade nada al progreso, es tirar un voto de izquierda** que no se puede desperdiciar. **Los progresistas no pueden permitir que, con su voto o su abstención, gane la derecha.**

En el segundo caso hay que insistir en que **nos encontramos en una coyuntura histórica** en la que, pese a las críticas que se nos puedan hacer, **el votante de izquierda tiene que reflexionar sobre dónde es más útil su voto.** Recordar que I.U. es una coalición que oculta un partido comunista de características ortodoxas y monolíticas e insistir en que **no se puede permitir que, con el voto de los progresistas o con su abstención, gane la derecha.**